

AÑO 2015	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 2	P	SECUENCIAL 1452
-------------	-------------	--------------	--------------	---	--------------------



1 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
2 **ECUADORIANCORP S.A.**
3 **LIQUIDACIÓN".-----**
4 -----

5 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**
6 -----

7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal
8 del mismo nombre, Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, hoy **diecisiete de Marzo**
10 **del dos mil quince**, ante mí, Abogado **MARIO**
11 **EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, Notario Público
12 Segundo Encargado de este Cantón,
13 comparece: la compañía **ECUADORIANCORP S.A.**
14 **"EN LIQUIDACIÓN"**, legalmente representada
15 por su **GERENTE GENERAL**, el señor **HECTOR PAUL**
16 **LUZURIAGA MOREJON**, conforme consta del
17 Nombramiento y Acta de Junta General
18 Universal Extraordinaria de Accionistas, que se
19 adjuntan a la presente escritura pública como
20 documentos habilitantes, quien declara ser de
21 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
22 soltero, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado
23 en el Cantón Samborondón, de tránsito por esta
24 ciudad de Guayaquil.- El compareciente es
25 mayor de edad, capaz para obligarse y
26 contratar a quien por haberme exhibido su
27 respectivo documento de identificación, de
28 intervenir en este acto doy fe.- Bien instruido en

1 el objeto y resultado de esta escritura, al que
2 procede con amplia y entera libertad, para su
3 otorgamiento me presenta la minuta que es del
4 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
5 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
6 extender una de **Reactivación** al tenor de las
7 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

8 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
9 de la presente escritura pública, en
10 representación de la Compañía
11 **ECUADORIANCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, el
12 señor **HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON**, en su
13 calidad de Gerente General, de estado civil
14 soltero, de profesión Ingeniero Civil, mayor de
15 edad, ecuatoriano y domiciliado en el Cantón
16 Samborombón de tránsito por esta ciudad de
17 Guayaquil.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

18 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía
19 **ECUADORIANCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se
20 constituyó mediante Escritura Pública otorgada
21 por el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario
22 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el nueve de
23 septiembre del dos mil dos e inscrita en el
24 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
25 ocho de octubre del dos mil dos; b)
26 Posteriormente según Resolución número SCV-
27 INC-DNASD-SD-CATORCE-CERO CERO DOS NUEVE
28 NUEVE CINCO NUEVE (SCV-INC-DNASD-SD-14-



1 0029959), emitida por la Superintendencia de
2 compañías, el trece de noviembre del dos mil
3 catorce, se declaró la disolución y se ordenó la
4 liquidación de la compañía, dicha resolución
5 fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón
6 Guayaquil, el veintiséis de noviembre del dos
7 mil catorce. c) La Junta General Extraordinaria
8 Universal de Accionistas, celebrada el doce de
9 febrero del dos mil quince, por convenir a los
10 intereses de la sociedad resolvió Reactivar la
11 compañía.- **CLÁUSULA TERCERA: REACTIVACIÓN.**-
12 El representante legal de la compañía
13 **ECUADORIANCORP S.A., "EN LIQUIDACIÓN"** señor
14 **HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON**, manifiesta
15 que una vez subsanados los motivos por los
16 cuales se declaró la disolución y se ordenó la
17 liquidación de la compañía; y, por convenir a
18 los intereses de la sociedad, se resolvió,
19 Reactivar la compañía; lo cual se lo realizará
20 de acuerdo a lo estrictamente acordado,
21 aprobado y redactado en el Acta de Junta
22 General Universal de Accionistas celebrada el
23 día doce de febrero del dos mil quince, la
24 misma que autorizó expresamente al
25 representante legal de la Compañía para que
26 comparezca al otorgamiento de la Escritura
27 Pública de Reactivación.- **CLÁUSULA CUARTA:**
28 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **HECTOR**

1 **PAUL LUZURIAGA MOREJON**, en representación
2 de la compañía **ECUADORIANCORP S.A. "EN**
3 **LIQUIDACIÓN"**, comparece de acuerdo a lo
4 establecido con el Estatuto Social de la
5 compañía y declara bajo juramento: **a)** Que se
6 procedió a Reactivar la compañía de
7 conformidad con lo que consta en el Acta de
8 Junta General Universal de Accionistas
9 celebrada el día doce de febrero del dos mil
10 quince; **b)** Que la compañía que represento a la
11 fecha no es contratista de obras públicas del
12 estado y de ninguna institución pública; y, **c)**
13 Que la compañía que represento no tiene
14 obligaciones pendientes con el Instituto
15 Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.-
16 Anteponga y agregue usted, Señor Notario las
17 demás formalidades de estilo para completar la
18 validez y perfeccionamiento de este
19 instrumento.- Abogado Carlos Barrionuevo
20 Cabanilla, con Matrícula número cero nueve-mil
21 novecientos ochenta y siete-once del Foro de
22 Abogados.- **Hasta aquí la minuta.-** En
23 consecuencia el compareciente se ratifica en el
24 contenido de la minuta inserta, la que de
25 conformidad con la Ley se eleva a escritura
26 pública.- Léida esta escritura de principio a fin
27 por mí el Notario en alta voz, al compareciente
28 éste la aprueba en todas sus partes, se afirma,

Guayaquil, 5 de abril de 2012



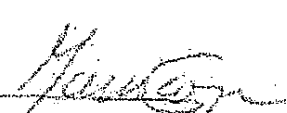
Señor
HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

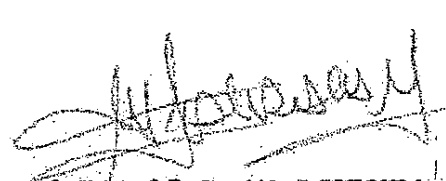
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ECUADORIANCORP S.A.**, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **ECUADORIANCORP S.A.** se constituyó el 9 de Septiembre del 2002 mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de octubre de dos mil dos, fojas de 129.250 al 129.267, Número 19.750 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 30.355 del Repertorio.

Atentamente,


Mónica Elena González Buñeo
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUADORIANCORP S.A.** Guayaquil, a cinco de abril del dos mil doce.


HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON
GERENTE GENERAL
C. C. # 170714985-0
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.574
FECHA DE REPERTORIO: 09/abr/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:13



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Abril del dos mil doce queda inscrito al presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUADORIANCORP S.A., a favor de HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON, de fojas 34.523 a 34.524, Registro Mercantil número 6.029.

GUAYAS



51156

REVISADA POR:

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

222645

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUADORIANCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **ECUADORIANCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, ubicada en la Cdma. Ceibos Norte, Mz. 859, Solar 2, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: **MONICA ELENA GONZALEZ BURNEO**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **SERVICECOMPANY S.A.**, debidamente representada por el señor **HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Se designa para que presida la Junta la señora **MONICA ELENA GONZALEZ BURNEO**, y actúa como Secretario el Gerente General señor **HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON**. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Aprobar la reactivación de la compañía

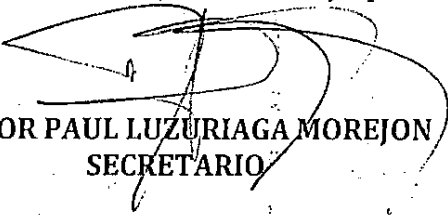
SEGUNDO: Autorización al Representante Legal de la compañía para la suscripción de la Escritura de Reactivación.

Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, la Junta reunida aquí, procede a tratar el primer punto del orden del día que trata sobre la Reactivación de la compañía. La Presidenta de la Junta expone a los accionistas que por convenir a los intereses de la sociedad se debe de reactivar la compañía, que según Resolución número **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029959** del 13 de noviembre del 2014, fue declarada en disolución y se ordeno la liquidación de la compañía, dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2014. Puesta a consideración de la Junta lo expuesto por el Presidente los accionistas aprueban por unanimidad que se proceda con la Reactivación de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, en el cual la Junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la compañía **ECUADORIANCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, señor **HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON**, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública y para que legalice lo acordado en esta Junta de Accionistas, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las catorce horas. f) MONICA ELENA GONZALEZ BURNEO; f) HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON; f) SERVICECOMPANY S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON; f) MONICA ELENA GONZALEZ BURNEO, PRESIDENTA DE LA JUNTA; f) HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON, SECRETARIO.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 12 de febrero del 2015.-



HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON
SECRETARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	ECUADORIANCORP S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	109888	RUC:	0992271434001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	08/10/2002	PLAZO SOCIAL:	08/10/2102
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL
PARROQUIA: CALLE: FRESNOS NÚMERO: SOLAR 2
INTERSECCIÓN/MZ. 859 CIUDADELA:
CONJUNTO:
BLOQUE: NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:
REFERENCIA/UBICACIÓN: N/A
PISO: TELÉFONO1: 5107774 TELÉFONO2:
FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1: INFO@CIE-BC.COM
CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0999893156 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: N7810.00
OBJETO SOCIAL: servicios prestados

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 CAPITAL 1600.0000 VALOR X ACCIÓN: 1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1707149850	LUZURIAGA MOREJON HECTOR	ECUADOR	GERENTE GENERAL	5/04/12 0:00	5	09/04/2012	6029	26	RL
0912254869	MARRIOTT GONZALEZ VERONICA ANDREA	ECUADOR	PRESIDENTE	5/04/12 0:00	5	18/04/2012	6611		RL

FECHA DE EMISIÓN: vie, 27 feb 2015 14:21:12 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DMTA0096045



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

109888

No. de RUC de la Compañía:

0992271434001

Nombre de la Compañía:

ECUADORIANCORP S.A.

Situación Legal:

DISOLUC.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0905022703	GONZALEZ BURNEO MONICA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200. ⁰⁰⁰	N
2	1707149850	LUZURIAGA MOREJON HECTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400. ⁰⁰⁰	N
3	0992271442001	SERVICECOMPANY S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: vie, 27 feb 2015 14:21:55 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000184419

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992271434001
RAZON SOCIAL: ECUADORIAN CORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL AGENTE DE RETENCION: LUZURIAGA MOREJON HECTOR PAUL
CONTADOR: FERNANDEZ VERGARA CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/10/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 08/10/2002
FEC. INSCRIPCION: 13/11/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 11/08/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION DE PROYECTOS EMPRESARIALES****DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: S/N Manzana: 508 Bloque: TORREA Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 8 Oficina: 801 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Teléfono Trabajo: 042687856 Fax: 042687856 Email: recepcion@cle-bc.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- *ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- *ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- *DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- *DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- *DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Unidad: CAPA160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/08/2008

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992271434001
RAZON SOCIAL: ECUADORIANCORP S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 08/10/2002
NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIANCORP **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION DE PROYECTOS EMPRESARIALES
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE COMIDAS PREPARADAS PARA LINEAS AEREAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO
ALCIAR Número: S/N Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Manzana: 506 Bloque: TORREA Edificio:
TORRES DEL NORTE Piso: 6 Oficina: 601 Fax: 042687856 Email: recepcion@cla-bc.com Teléfono Trabajo: 042687856

Christian Alejandro Pazmiño Arguello

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

S.R.L.C. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPA180808

Lugar de emisión: GUAYAQUILAY FRANCISCO Fecha y hora: 11/08/2008



1 ratifica y firma en unidad de acto conmigo el
2 Notario de todo lo cual doy fe.-

3
4 **P. ECUADORIANCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

5 **R.UC. No. 0992271434001**

6
7
8
9



9 **SR. HECTOR PAUL LUZURIAGA MOREJON**

10 **GERENTE GENERAL**

11 **C.C. No.: 170714985-0**

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero este **1 ER CER**
Testimonio que rubrico, firmo
y sello en la Ciudad de
Guayaquil el **18 MAR 2015**



Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO (E) SEGUNDO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.734

FECHA DE REPERTORIO: 07/abr/2015

HORA DE REPERTORIO: 14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

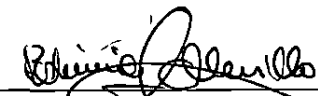
1.- Con fecha siete de Abril del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000841, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA, el 26 de marzo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: ECUADORIANCORP S.A., de fojas 28.916 a 28.938, Registro Mercantil número 1.463. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16734



Guayaquil, 09 de abril de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1117816

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 ABR 2015 15:22

Receptor:

Firma:

Robert. Jorge Castell
